



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
NIRTAL S.A.:

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de NIRTAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NIRTAL S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de NIRTAL S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de **NIRTAL S.A.** al 31 de diciembre del 2017, que se presentan únicamente para fines comparativos, no requerían ser auditados, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos.

La compañía se dedica a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, sin embargo, durante el año 2018 no ha reportado ingresos y al no generar transacciones que superen el umbral establecido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico conforme el art. 23 de la Resolución No. SCV.DSC.14009, se acoge al art. 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, por lo que, al no existir habitualidad, no requiere presentación de Informe de Lavado de Activos.

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El Informe de Cumplimiento Tributario de NIRTAL S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de NIRTAL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador
Junio 21, 2019


MCF. HENRY RAMIREZ MORAN, CPA.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO No. SC-RNAE-890

NIRTAL S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipos	3	243.717	17.408
Activos Intangibles		0	4.423
Total de activos no corrientes		243.717	21.831
TOTAL ACTIVOS		243.717	21.831
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros largo plazo	4	16.608	21.031
Total de pasivos no corrientes		16.608	21.031
TOTAL PASIVOS		16.608	21.031
<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital Social	5	800	800
Otros resultados integrales acumulados	5	226.309	0
Total patrimonio		227.109	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		243.717	21.831

Ver notas a los estados financieros.


Arq. Rodolfo Rendón Blacio
NIRTAL S.A.
Representante Legal

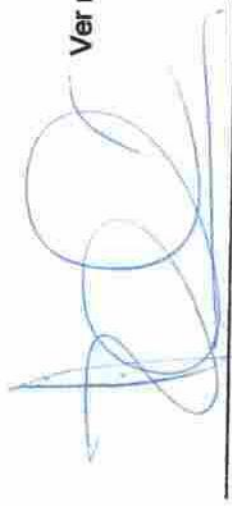

Sra. Edith Tumbaco
NIRTAL S.A.
Contadora General

NIRTAL S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	Capital Social	Superavit por Revaluación	Total
Saldo al 31 diciembre del 2017	800	0	800
Ajuste por revaluación (ver Nota 5.) Resultado del ejercicio 2018		226.309	226.309
		0	0
Saldo al 31 diciembre del 2018	800	226.309	227.109

Ver notas a los estados financieros.



Arq. Rodolfo Rendón Blacio
NIRTAL S.A.
Representante Legal



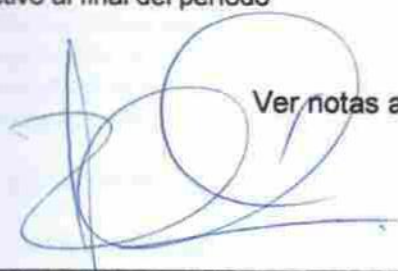
Sra. Edith Tumbaco
NIRTAL S.A
Contadora General

NIRTAL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	0
<u>Ajustes para reconciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</u>	
Depreciación Propiedad, planta y equipo	0
Participación de trabajadores	0
Impuesto a la renta	0
Cambios netos en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar y otros	0
Cuentas por pagar y otros	0
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	<u>0</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión	
Adquisición de Propiedad, planta y equipo	0
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>0</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	0
Efectivo al inicio del período	0
Efectivo al final del período	<u>0</u>

Ver notas a los estados financieros.


Arq. Rodolfo Rendón Blacio
NIRTAL S.A.
Representante Legal


Sra. Edith Tumbaco
NIRTAL S.A.
Contadora General

NIRTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

NIRTAL S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida 18 de noviembre del 2003 y el objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades la adquisición, enajenación, tenencia, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos, con ruc: 0992328258001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, NIRTAL S.A. utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros. –

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. – Son registradas al costo al momento de la negociación con el cliente con vencimiento a 30 y 60 días plazo, sin intereses y son registrada a su valor razonable.

Cuentas por pagar. – Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

2.4 Activos Fijos, Neto

2.4.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan bajo el modelo de revaluación.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad, se contabiliza por su valor revaluado, que es el valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. La revaluación se hará con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros en todo momento no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.5 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de varias partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.6 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01 de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01 de enero 2018
NIC 8	Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01 de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01 de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01 de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01 de enero 2018
NIC 19	Beneficios empleados	01 de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01 de enero 2018
NIC 36	Deterioro del valor de los activos.	01 de enero 2018
NIC 38	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01 de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, a la NIC 19 y a la NIIF 10.	01 de enero 2018
NIIF 2	Las encomiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18.	01 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01 de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CINIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 Y 2017 el detalle es el siguiente:

Cuentas	Saldos al 31/12/2017	Aumentos	Bajas	Saldos al 31/12/2018
Costo				
Terreno (i)	17.408	226.309	0	243.717
	17.408	226.309	0	243.717
Depreciación acumulada				
Depreciación	0	0	0	0
Propiedad, planta y equipo, netos	17.408	226.309	0	243.717

(i) Durante el 2018, la compañía procede ajustar el valor del terreno en base al avalúo municipal determinado en el impuesto predial de dicho inmueble, como resultado de dicho ajuste su efectucción fue superávit por revaluación. (Ver NOTA. 5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA).

4. PASIVOS FINANCIEROS

4.1 Cuentas por pagar Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	16.608	21.031
Saldo final	16.608	21.031

(1) Principalmente, saldos contables al 2018 corresponden a Sra. Sonia Rendón Blacio, accionista de la compañía NIRTAL S.A.

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Mc Teague James Mary	Ecuador	200	200
Rendón Blacio Rodolfo	Ecuador	200	200
Rendón Blacio Sonia	Ecuador	200	200
Samaniego Palacios Wilma	Ecuador	200	200
TOTAL		800	800

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2017; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de

domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 el 16 de febrero del 2018 y ejercicio fiscal 2018 el 18 de febrero del 2019.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Superávit por Revaluación

Con fecha 07 de diciembre del año 2018, mediante acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas se aprueba que el inmueble se encuentra registrado al valor del mercado en US\$243.716,90, tomando como base el avalúo municipal registrado en el impuesto predial establecido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Samborondón.

6. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjunto por los años terminado al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, han sido reclasificado para el propósito de presentación de este informe.

7. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

8. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

9. CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018, no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 21, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

